



Vuestro Ayuntamiento.

D. Francisco Lorenzo Jimenez, vecino de esta Villa a V. S. con el debido respeto expono: que por obedecer se presenta a la toma de posesion para que se a nombrado en el oficio de Regidor, pero con la protesta de que no le pare el menor perjuicio dicho acto: pues siendo publico a llarse en la edad de mas de sesenta y cinco años, y ademas con el accidente de per lesia con que fue atacado el año anterior.

A. V. S. Suplica se le franque y libre certificacion de dicha protesta y de el decreto que decayga para acudir a S. E. la Diputacion Provincial.

Dios que A. V. S. muchos años Cetequin primero de Enero de 1842.

Francisco
Jimenez

Decreto se admite la protesta que este interesado hace y

